

VOCES RELATIVAS A LA FLORA Y LA AGRICULTURA EN DOCUMENTOS RIOJANOS MEDIEVALES

FABIÁN GONZÁLEZ BACHILLER*

RESUMEN

Se recogen en este trabajo algunas voces presentes en documentos riojanos de la Edad Media, relacionadas con la flora y la agricultura. Se estudian desde la perspectiva de la lexicología diacrónica, insistiendo en aquellas variantes poco documentadas previamente o de carácter dialectal, así como en las que presentan acepciones escasamente precisadas en los diccionarios etimológicos e históricos.

Palabras clave: historia de la lengua española; dialectología riojana; documentación medieval; flora; agricultura.

This paper reviews some words related to flora and agriculture, which appear in medieval texts from La Rioja. They are studied from a diachronic perspective, focusing on those variants not studied before or with a dialectal origin, as well as on those with not very precise meanings in etymological and historic dictionaries.

Key words: History of Spanish language; Rioja dialectology; medieval documentation; flora; agriculture.

1. INTRODUCCIÓN

Ya hace algún tiempo que Dutton¹ comentaba la frecuencia con que se mencionan en los documentos medievales elementos de la vegetación, sobre todo al concretar los linderos y límites de propiedades. Ello es muy perceptible en el caso de los documentos riojanos, que, además, contienen bastantes alusiones a tareas agrícolas. De ahí que en su momento me propusiese la indagación de este tipo de

*CEU del Área de Lengua Española. Departamento de Filología Hispánica y Clásica de la Universidad de La Rioja. C/ San José de Calasanz s/n. 26006 Logroño. fabian.gonzalez@dfhc.unirioja.es

Esta investigación se llevó a cabo con una Ayuda concedida por el Instituto de Estudios Riojanos en el año 2001.

1. B. Dutton (1980): «Berceo y La Rioja Medieval: unos apuntes botánicos», *Berceo*, 98, 3-29.

léxico, de manera que pudiera confeccionar una base de datos precisos sobre él para posteriores investigaciones.

Lo que ahora ofrezco en este breve trabajo es un listado comentado de aquellas voces de dichos ámbitos atestiguadas en documentos medievales riojanos² que, a mi parecer, pueden ofrecer más interés para la historia de la lengua española en general y para el mejor conocimiento de las hablas riojanas medievales en particular.

Dicho interés viene propiciado en unos casos por el hecho de tratarse de voces o variantes escasamente documentadas en diccionarios históricos o etimológicos: así ocurre en *cañedo*, *desornizar*, *Espligares*, *Estrepal* o *leguminas*. En otros casos estamos ante acepciones específicas no recogidas en los vocabularios generales o, incluso, limitadas a determinadas zonas geográficas entre las que no se incluía La Rioja: véanse ejemplos como *agostar*, *poner*, *plantado*, *rasgar*. Algunas de las voces aquí comentadas vienen considerándose como verdaderos regionalismos o dialectalismos, y su presencia en estos textos corrobora las coincidencias entre las hablas riojanas y las navarras o aragonesas, sin que falten, igualmente, semejanzas con las castellanas de Soria o Burgos; ello puede comprobarse en *adaguar*, *aylagar*, *caxibo* o *samanta*.

Aunque el hecho de ofrecer documentaciones anteriores a las consignadas por Corominas en su *Diccionario*³ (o por otros vocabularios) no tiene trascendencia en sí mismo, no cabe duda de que el dato del momento de aparición escrita de una palabra posee enorme interés para el cabal conocimiento del desarrollo histórico del castellano, y la lexicología diacrónica ha de tenerlo muy en cuenta; por ello hago hincapié en aquellos ejemplos más llamativos, caso de *edrar*, *belecho*, *mansiega*, *regadio* o *tamarigal*.

En suma, creo que este pequeño elenco aquí recogido puede dar fiel idea de la riqueza léxica contenida en esa documentación riojana, pendiente en muchos casos de un estudio detenido y detallado.

En cada una de las entradas ofrezco un breve entorno textual con referencias de cada siglo entre el XIII y el XV; los textos del XI y el XII se citan conjuntamente, pues suelen corresponder a diplomas copiados, como pronto, a finales del XII; naturalmente, cuando una voz aparece con mucha frecuencia sólo ofrezco algunos

2. La documentación manejada es la siguiente: F. García Andrevia (2003): *Los documentos medievales del Archivo Municipal de Logroño (1268-1351)*, Logroño, IER-Ayuntamiento. J. García Turza (1985): *Documentación medieval del Monasterio de Valvanera (siglos XI a XIII)*, Zaragoza, Anubar; íd. (1990): *Documentación medieval del Monasterio de Valvanera (siglos XIV-XV)*, Logroño, IER; íd. (1992): *Documentación medieval del Monasterio de San Prudencio de Monte Laturce*, Logroño, IER. M. L. Ledesma (1989): *Cartulario de San Millán de la Cogolla (1076-1200)*, Zaragoza, Anubar. C. López de Silanes y E. Sainz (1985): *Colección diplomática calceatense. Archivo catedral (1125-1397)*, Logroño, IER; íd. (1989): *Colección diplomática calceatense. Archivo municipal (1207-1498)*, Logroño, IER; íd. (1991): *Colección diplomática calceatense. Archivo catedral (1400-1450)*, Logroño, IER; íd. (1992): *Colección diplomática calceatense. Archivo catedral (1451-1499)* y *Archivo del Hospital (1431-1497)*, Logroño, IER. I. Rodríguez R. de Lama (1976-89): *Colección diplomática medieval de La Rioja*, 4 vols., Logroño IER. E. Sainz Ripa (1981): *Colección diplomática de las colegiatas de Albelda y Logroño (I. 924-1399)*, Logroño, IER; íd. (1983): *II. Siglo XV*, Logroño, IER. E. Sainz y V. Hernández (1995): *Documentación calagurritana del siglo XIV. Archivo catedral*, 2 vols., Logroño, IER. *Addenda*. E. Sainz y A. Ortega (2004): *Documentación calagurritana del siglo XV*. Logroño, IER.

3. J. Corominas y J. A. Pascual (1980): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 6 vols. Madrid, Gredos. En adelante DCECH.

ejemplos, procurando constatarlos en las diversas zonas de la geografía riojana, de acuerdo con la procedencia de los documentos, lo que permite comprobar cuál fue su extensión en la región.

2. VOCABULARIO

adaguar ‘regar’

S. XIV: *E estas siete pieças que las adague e las barbeche* (1327, doc. calag. 137).

En DCECH, s. v. *agua*, se consigna el verbo *adaguar* como aragonésismo, con el significado de ‘abrevar’ [1589], del lat. ADAQUARE ‘regar’, ‘abrevar’.

El *Diccionario histórico*⁴ confirma ese carácter aragonés, ya que atestigua la voz con la acepción de ‘dar de beber al ganado’ en el FARag. c. 1300, además del texto de Monsoriu en 1589; recuerda, también, que *Autoridades*⁵ recoge la voz como provincial de Aragón, dato que mantuvieron las sucesivas ediciones del DRAE hasta 1817, aunque luego, entre 1925 y 1956, se incluyó sin indicaciones regionales. Así mismo, recoge una referencia del año 1396 con la acepción de ‘aguar el vino’.

El *Diccionario del español medieval*⁶ anticipa esta segunda acepción con un texto de 1274 y la completa con otro de la 2ª del XVI. Comenta que ADAQUARE aparece en textos latinos desde Plinio y la Vulgata a autores cristianos de los ss. III-V.

Es el *Thesaurus*⁷, s. v. **adaquo**, el que observa que en Plinio y San Ireneo se emplea con la acepción de ‘regar las plantas’ (coincidiendo en esta acepción el italiano actual), en tanto que en otros autores, y con mayor frecuencia, vale ‘abrevar las reses’, la acepción que conservó el aragonés.

Este ejemplo riojano tiene valor, por tanto, como ejemplo aislado de esa otra acepción hasta ahora no atestiguada en castellano y que no ha dejado huella en el habla riojana de la época actual, según revelan el ALEANR⁸ y los repertorios dialectales.

agostar ‘laborar la viña en época veraniega’

S. XIV: *todas sus lauores en cada año ssobre sy cauar e hedrar e agostar* (1357, doc. alb. 191).

El DCECH, s. v. *agosto*, no incluye para este derivado acepciones semejantes a la aquí aplicada, sino únicamente la de ‘secar’. En cambio, el *Dic. hist.* incluye,

4. RAE (1960-): *Diccionario histórico de la lengua española*, Madrid. Cito como Dic. hist.

5. RAE (1726-1739): *Diccionario de la lengua castellana*, Madrid. Cito como *Autoridades* siguiendo la edición facsimilar de Gredos, 1984.

6. B. Müller (1994-): *Diccionario del español medieval*, Heidelberg, Universitäts Verlag. En adelante DEM.

7. *Thesaurus Linguae Latinae* (1900-). Sigo la reedición hecha en Stuttgart y Leipzig en 1992.

8. M. Alvar et alii (1979-83): *Atlas lingüístico y etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja*, 12 vols. Madrid, CSIC-Institución Fernando el Católico.

como 7ª acepción, la de ‘arar o cavar la tierra en el mes de agosto para limpiarla de malas hierbas’, que documenta en Siesso de Bolea (1720) y en un *Diccionario de Agricultura Práctica* (1853).

El DEM recoge ya este texto riojano, dedicándole una entrada específica, con la acepción de ‘llevar a cabo las labores que exige el cultivo de la vid en el verano’; así mismo, expone su coincidencia con el languedociano *agosta* ‘labourer un champ au mois d’août’.

Aneares topónimo calagurritano

S. XII: *De una parte, Riuo de Aneares* (1185, CDMR III 289, Calahorra) / *In riuo de Aneares unum agrum* (fin XII, CDMR III 311) // S. XIII: *quam habetis in illo rio de los Aneares* (1203, CDMR III 413) / *et ex quarta parte, Riuus de los Aneares* (1206, CDMR III 435) // S. XIV: *vendo mi pieça en los Aneares* (1348, doc. calag. 319).

El DCECH, s. v. *anea*, indica el probable origen árabe de esta voz (desde *nāya* ‘caña’, aunque el DRAE proporciona la de *annāfiya*) que se documenta en Nebrija; en cuanto al abundancial *anear* ‘sitio poblado de aneas’ ofrece como primera datación la de 1586. Nótese la anticipación en las constataciones textuales riojanas respecto de las citadas por Corominas.

El *Dic. hist.* consigna el uso de *anear*, *aneal*, desde 1570 en adelante y explica que el nombre de *anea* se les da a distintas plantas tifáceas, especialmente *Typha latifolia* y *T. angustifolia*, que también reciben el nombre de espadaña.

No se constata esta forma en la toponimia riojana actual⁹.

aylagar ‘lugar poblado de ailagas’

S. XV: *e vn aylagar que esta ay quanto de ocho almudes [...] vna pieça que puede ser fasta çinco almudes e vn aylagar* (med. XV, doc. calceat. AC 174, referido a Grañón).

El DCECH, s. v. *aulaga* (arbusto de la especie *Genista*) cita *aliaga* como variante usual en Aragón, Valencia y la Mancha; en tanto que *ailaga* (documentada ya en el *Viaje de Turquía*, según el *Diccionario Histórico*) la comentaba García de Diego¹⁰ como propia de Burgos y Soria.

Sin embargo, para el abundancial, no recogen la variante aquí atestiguada. Tampoco se encuentra entre las respuestas obtenidas en el ALEANR, aunque sí *ilagar* (que remonta a *ilaga*, surgido desde *ailaga* por fonética sintáctica) en Albelda y Galilea. Cf. también lo dicho en *ulagar*.

Su étimo parece un ibérico o protovasco *AIELAGA o *AGELAGA > *ailaga*.

9. Utilizo para las referencias toponímicas actuales el pormenorizado trabajo de A. González Blanco, *Diccionario de toponimia actual de La Rioja*, Universidad de Murcia-IER, 1987.

10. V. García de Diego (1985): *Diccionario etimológico español e hispánico*, Madrid, Espasa-Calpe, 2ª.

Aylagares topónimo

S. XIV: *la serna del dicho monesterio de los Aylagares a como la pieça del ferero* (1379, Valvanera 22, referido a Villanueva) // *de la vna parte pieça de Santa Catalina e de la otra parte los Aylagares* (1384, doc. alb. 236, referido a Santo Domingo de la Calzada).

La presencia de estos topónimos medievales (no conservados hoy) en La Rioja Alta, junto al empleo del apelativo en el documento calceatense de mediados del XV, confirma la difusión de esta variante en la zona occidental de nuestra región.

Bercolares, Vercolares topónimo

S. XV: *pieça que es onde dizen los Vercolares* (1443, Valvanera 83) // *atravesando por las pieças e Bercolares* (1483, doc. calceat. AM 56).

El DCECH, s. v. *brezo*, comenta algunas variantes dialectales navarras y aragonesas, entre las que cita *bercolar*, usada en Soria: acaso, dice, topónimo, a partir de informaciones de García de Diego. Este autor, en su *Diccionario*, consigna esa voz *bercolar* sin datos.

En cuanto a *biércol*, aparece en el *Vocabulario riojano*¹¹ ('Especie de brezo', común en la región; recoge Goicoechea su presencia en ordenanzas logroñesas del siglo XVII), pero no consigna el derivado abundancial aquí reflejado.

En la toponimia riojana actual es forma muy frecuente, con distintas variantes; *Bercolares* se halla en Canillas, Torrecilla sobre Alesanco, Villaverde y Villarta-Quintana.

cañedo 'cañaveral'

S. XIV: *e de la otra parte cañocar e de la otra parte vn cañedo* (1361, doc. alb. 202) / *que se tiene de la vna parte con vn cañedo de Milla Fferrandez* (1365, doc. alb. 208).

El DCECH, s.v. *caña*, recoge este derivado abundancial sin aportar datos, lo que suele indicar que carece de documentación antigua; M. Alonso¹² no lo consigna. Tampoco aparece consignado en A. de Palencia, Nebrija, Covarrubias ni Gili Gaya¹³ o *Autoridades*. El DRAE se limita a remitir a la voz *cañaveral* y en el CORDE no hay documentación de este derivado.

11. C. Goicoechea (1961): *Vocabulario riojano*, Madrid, Anejos del BRAE.

12. M. Alonso (1986): *Diccionario medieval español. Desde las Glosas emilianenses y silenses (S. X) hasta el siglo XV*, 2 vols. Universidad Pontificia de Salamanca. En adelante DME.

13. A. de Palencia (1490): *Universal vocabulario en latín y en romance*. Edición facsímil en Madrid, 1967. A. Nebrija (1516): *Vocabulario de romance en latín*. Sigo la edición de G. Macdonald en Castalia. S. de Covarrubias (1611): *Tesoro de la lengua castellana o española*. Sigo la edición de M. De Riquer en Barcelona, Altafulla, 1989. S. Gili Gaya (1960): *Tesoro lexicográfico*, Madrid, CSIC.

Cardezal, Cardizal topónimo

S. XIV: *e de la otra faza Banares el Cardezal [...] e faza Vañares el Cardezal [...] e faza Vañares, el Cardizal* (1380, doc. calceat. AC 125).

El DCECH, s.v. *cardo*, consigna el derivado abundancial *cardizal* sin datos de ningún tipo. No aparece recogido ni por Nebrija ni por Covarrubias ni se halla en el *Tesoro* de Gili Gaya. Sí lo consigna ya *Autoridades*, donde se define como ‘El sitio donde nacen muchos cardos y otras hierbas inútiles’.

Este testimonio riojano ofrece constatación de su temprano uso. Hoy hallamos el topónimo *El Cardizal* en Ezcaray, Ventrosa y Viniegra.

La variante *Cardezal* se explica por la imprecisión de las vocales átonas.

carrasca *Quercus ilex*

S. XIII: *iuxta riuum usque ad illam carrascam superiorem* (1202, CDMR III 405, relativo a Herce).

El DCECH, s.v., comenta que esta voz parece provenir de una raíz prerromana CARR-; la primera documentación que ofrece es la de un inventario aragonés de 1369, además del *Glosario* de Toledo, de hacia 1400, donde glosa el lat. ILEX; ambas referencias son muy posteriores a esta riojana.

En el mapa 386 del ALEANR se recoge la respuesta *carrasca* sólo en cinco localidades de la zona oriental; sin embargo, para la ‘encina silvestre’ la respuesta mayoritaria en toda La Rioja es la voz *carrasco/carrasca*, con algún caso de *coscojo*.

caxibo, caxigo, caxiuo ‘quejigo’ *Quercus faginea / humilis*

S. XIV: *por el rrebollo de pie diez marauedis e por la rrama de çima dos marauedis e por el caxibo de pie çinco marauedis* (1392, doc. calceat. AM 39) / *que ninguno non sea osado de cortar rroble nin rrebollo nin caxiuo nin bayas* (1398, doc. calceat. AM 41) // S. XV: *que esta a cabo un caxigo forcajado que tiene una cruz* (1453, Valvanera 99).

El DCECH, s.v. *quejigo*, comenta lo incierto de su etimología: acaso, dice, de *CASICU o de un hispanocéltico *KAKSIKOS; en cuanto a las primeras apariciones escritas, cita la forma *cassiga* de un documento de Santoña del año 1210 y *quexigo* en 1328.

Las formas *caxigo, cajigo, cajico, caxico* (con evolución fonética divergente de la estándar castellana) son bien conocidas hoy en las zonas pirenaicas¹⁴. La variante aquí documentada –*caxibo, caxiuo*– muestra la similitud de las dos consonantes sonoras /g/ y /b/, que lleva en nuestra zona a frecuentes confusiones, como ocurre en el habla actual en *yugo-yubo, aguja-abuja, agujero-abujero*, etc.

14. Cf. J. Vázquez Obrador (1994): ‘Pervivencias léxicas prerromanas en altoaragonés’, en J. Enguita, *III Curso sobre lengua y literatura en Aragón (siglos XVIII-XX)*, Institución Fernando el Católico, 217-285.

coger ‘recolectar’

S. XIII: *e los canonges pongan la semiente e que coian la frui* (1217, Cartularios 109) / *tan bien como si la touiessemos e laurrasemos e cogiessemos* (1278, doc. alb. 76) // S. XIV: *e nos que cogamos los fruycts que fueren* y (1301, doc. calag. 7) / *e quatro fruyts cogidos assi como el cabildo de Calaborra lo han a coger* (1304, doc. calag. 22) / *la dicha viña fuesse laurada en el año que yo finasse ante del coger* (1310, doc. calag. 45) // S. XV: *e despues de cogido el fruto de las tales dichas tierras* (1453, Valvanera 99) / *nin puedan cortar los arboles nin coger la fruy* (1483, doc. S. Prudencio, 155, Yanguas).

Procede del latín COLLIGERE y, según el DCECH, se documenta por vez primera en castellano en 1074. La acepción ‘recolectar’, que es la que se emplea en estos textos, se constata también en el *Alexandre 287d*: «do semnan dos vegadas e cogen otras tantas» y el DME cita su presencia en el *Evangelio según San Mateo* y en el *Fuero Juzgo*.

colgadera ‘uva que se cuelga en casa para su conservación’

S. XV: *Otro sy que non seais osado de bendimiar nin coger de la dicha heredad nin colgaderas* (1482, Valvanera 173).

El DRAE actual ejemplifica el significado del adjetivo *colgadero* –‘Que es apto para colgarse o guardarse’– con la expresión *Uvas colgaderas*. Goicoechea consigna la expresión *uva colgadera*, que considera común en la zona, con la acepción de ‘uva blanca apta para conservarse colgada’.

En este documento se ha producido tempranamente una sustantivación del adjetivo por elipsis, lo que no se consigna para época medieval (sí *colgadero* ‘cordón’, desde el siglo XIII) ni recoge Gili Gaya.

deçepar ‘descepar’ ‘arrancar las vides de una viña’

S. XV: *iten la viña que llaman de la Nona la qual fue deçepada para pieça e esta lieca* (1^a XV, doc. calceat. AC 174) / *sy por caso la dicha heredad se oviere a deçepar por vieja* (1482, Valvanera 173).

El DCECH no incluye este derivado. El DME consigna la forma *deçepar*, con la acepción ‘desmembrar’, en texto del Canciller Ayala; así mismo aporta la referencia del *Vocabulario* de A. de Palencia para la acepción recogida aquí: «extirpare, deçepar y sacar de rays». Gili Gaya consigna la voz *descepar* en los diccionarios de Palet y Oudin.

desmochar ‘recortar las ramas de un árbol’

S. XIII: *que non taïen de rayz mas que desmochen de guisa que non destruyan la dehesa* (1272, CDMR IV 319).

El DCECH atestigua la primera aparición de este verbo (derivado del adjetivo *mocho*) en el siglo XIV, en la *Crónica de Alfonso XI*, y en Nebrija. El DME alude a su presencia en textos del siglo XV nada más: A. de Palencia y Nebrija.

Las primeras alusiones concretas en el ámbito que nos ocupa se encuentran en Covarrubias y en *Autoridades*, que explica: «desmochar el árbol desnudándole de las ramas».

desornizar ‘quitar los brotes inútiles de la cepa’

S. XV: *que ayais de labrar, podar e arar, descabar e cabar e desornizar la dicha heredad e la bendimiar* (1482, Valvanera 173).

Estamos ante un verbo que no se consigna, en la forma ejemplificada, en ninguno de los repertorios léxicos consultados. Dado que hace referencia a uno de los trabajos aplicados a las viñas, es preciso ponerlo en relación con estas voces que el DRAE incluye hoy: *esfornecinar*, ‘Quitar los fornecinos de la vid’ (propia de Aragón) y *esforrocinar* ‘Quitar los esforrocinos’, sustantivo que también consigna con el significado de ‘Sarmiento bastardo que se sale (sic) del tronco de las vides’.

Como indica Corominas s. v. *esforrocino*, donde consigna diversas variantes recogidas a su vez por Iribarren¹⁵ en Navarra, parece que la voz que da origen a las restantes formas debe ser *fornecino*; la recogía ya *Autoridades* con el significado de ‘hijo ilegítimo’ (que se encuentra en el *Alexandre*, 1063d¹⁶) y también poseyó el de ‘vástago sin fruto’; valor que, según dice Corominas, está ya en el *Vidal Mayor* y recogía Borao¹⁷.

El mismo filólogo advierte que su etimología es oscura, dado que, si bien semánticamente parece relacionarse con el latín FORNIX, es posible que su étimo último fuera FURNU o FORNAX, ya que pudiera tratarse de leña apropiada para el horno, como *bornija* (lo que sería aún más visible en esta variante riojana). Tampoco es descartable su relación o cruce con *fornido* ‘abundante’ aplicado a la exuberancia mostrada por la planta.

En cualquier caso, si no es una errata del escribano de este documento (originario de Matute), esta variante usada se explicaría por síncope desde *desfor(ne)cinar* o bien *desfor(o)cinar* y posterior metátesis, influida por la mayor frecuencia de la terminación *-izar*.

edrar, hedrar ‘cavar por segunda o tercera vez’

S. XIII: *de todas sus lauores como escauar, podar, cauar e edrar* (1266, doc. alb., 37) / *e a so tiempo escauar podar morgonar cauar e edrar* (1271, doc. alb. 51 y 52) // S. XIV: *en dos años cinco lauores es a saber escauar cauar e edrar* (1327, doc. calag., 136) / *todas sus lauores en cada año ssobre sy cauar e hedrar* (1357, doc. alb. 191).

15. J. M. Iribarren (1984): *Vocabulario navarro*, Pamplona, Inst. Príncipe de Viana, 2ª.

16. Aunque Corominas interpreta el texto «que non deuie rey nunca seer / ca era *fornezino*» como ‘fornicador’, parece bastante claro que el insulto de Zoreas alude a la ilegitimidad de su origen.

17. J. Borao (1908): *Diccionario de voces aragonesas*, Zaragoza, Imprenta del Hospicio Provincial, y *Vidal Mayor* § 188.

El DCECH, s. v. *reiterar*, consigna la voz con los siguientes datos: *edrar* 'cavar las viñas segunda vez' y remite a *Autoridades* y a Cejador. *Autoridades*, s. v. *bedrar*, ofrece la definición de 'Cavar las viñas segunda vez...' y afirma que «Es voz usada en la Rioja». El DME no la incluye y Gili Gaya recoge una referencia a su empleo en Navarra, hecha por Siesso de Bolea en 1720.

Estos testimonios que ahora ofrecemos anticipan claramente la datación de la voz.

entrecavar 'cavar ligeramente entre las plantas'

S. XV: *e dos açadones e dos açadiellas de entrecavar* (1405, Valvanera 34).

El DCECH, s.v. *cavar*, consigna este derivado, pero sin ofrecer ninguna referencia o dato de su empleo. No lo incluye el DME, que sólo recoge el sustantivo *entrecavamiento* en la *Biblia* romanceada. Gili Gaya la testimonia en 1505 y 1720.

Su significado parece aludir al 'cavar ligeramente entre las plantas'. Según la recopilación que hace Conde¹⁸ (§ 36) la voz se emplea hoy en La Rioja para 'escardar con herramienta', a veces el cereal, a veces la hortaliza.

escauar, descabar 'cavar en torno a la cepa'

S. XIII: *de todas sus lauores como escauar, podar* (1266, doc. alb. 37) / *e a so tiempo escauar podar morgonar cauar e edrar* (1271, doc. alb. 51 y 52) // S. XIV: *en dos años cinco lauores es a saber escauar cauar e edrar* (1327, doc. calag. 136) // S. XV: *que ayais de labrar, podar e arar, descabar e cabar e desornizar la dicha heredad* (1482, Valvanera 173).

El DCECH sólo aporta la referencia a escavar la viña en un documento toledano del año 1235 (DL-277); el DME la consigna en Nebrija.

El significado habitual es el de 'cavar ligeramente para orear la tierra' y aquí parece concretarse en la labor de cavar alrededor de la cepa; según los datos del ALEANR se emplea hoy en Canales.

Espligares topónimo de Mahave

S. XV: *quatro fanegas en el pago de Espligares* (1437, Valvanera 75).

El DCECH, s.v. *espliego*, no consigna ninguna forma abundancial, que falta, igualmente, en el DME y en el diccionario académico.

Este topónimo riojano se ha formado a partir de *espligo*, forma atestiguada hacia 1400 y en el *Cancionero de Baena*, así como en el aragonés Fernández de Heredia, procedente del lat. tardío SPICULU usado para referirse a la *lavandula officinalis*.

No tengo constancia de la pervivencia actual de este topónimo en La Rioja, pero el *Diccionario toponómico* sí consigna *Esprigal* en Arnedillo y *Esplegal* en

18. M. C. Conde (1994): *Contribución al estudio del léxico agrícola riojano*, Logroño, IER.

Villarroya; *El Espliegar* (formado con el sustantivo más extendido posteriormente en castellano, *espliego*) se localiza en San Román.

Estrepal topónimo de Yanguas

S. XV: *e de ay descende la foya baxo orilla el Estrepal al ryo* (1483, doc. San Prudencio 155).

El DCECH, s.v. *estepa* II ‘mata de la familia de las cistíneas’ (*Cistus laurifolius*) no recoge esta variante, sino la de *estepar*, de la que no aporta datos; alude a la forma *estropa* citada por G. de Diego; éste, al tratar de los descendientes de STIPA, STIPPA comenta la variante *estropa* como empleada en Aragón y Valencia, aunque no la registra Borao. Hoy se usa en las localidades riojanas de Cervera y Cornago.

No aparece en la toponimia riojana actual *Estrepal*, pero sí *La Estreposa* en la localidad de Valdeperillo, aldea no muy alejada de las antes citadas.

faedo ‘hayedo’

S. XII: *et sube fasta el faedo mayor* (1110, Valvanera 205, referido a Ezcaray)

El DCECH, s.v. *baya*, consigna el abundancial *bayedo* sin más datos; comenta que en Asturias y Salamanca se emplea *baedo*, resultado fonético normal en el astur-leonés desde el lat. FAGETU. El DME no incluye esta variante.

La forma aquí atestiguada presenta evolución romance primitiva, con pérdida de la consonante -G- intervocálica, al tiempo que mantiene la F- inicial, fenómeno este último normal en fecha tan temprana.

Fenoiar topónimo de Alfaro

S. XIII: *E son estas las vinnas: una vinna en Fenoiar* (1289, CDMR IV 466).

Tienen interés tanto este topónimo alfareño, que aún hoy persiste en la misma forma en dicha localidad, como el siguiente de Bergasa por cuanto corroboran el uso en La Rioja del derivado abundancial creado sobre la variante *fenojo* (procedente del latín tardío FENUCULU, diminutivo de FENU ‘heno’), en lugar de *finojo*; es fenómeno atestiguado ya en la obra de Berceo, quien emplea el topónimo *Fenojosa* (*Vida de San Millán* 471b), correspondiente a la localidad burgalesa de *Hinojosa*.

Fenoiares topónimo de Bergasa

S. XIII: *Alia serna est in Bergasa, illa que dicitur de Fenoiares* (1202, CDMR III 405).

gozar ‘hacer uso de un terreno’ ‘aprovechar’

S. XIV: *e gozar de los dichos terminos e montes [...] que puedan entrar en ellos a cor-*

tar e paçer e gozar (1398, Valvanera 33) // S. XV: *e que por siete años gozes los frutos que en ella oviere* (1482, Valvanera 173)

En el texto de Berceo que el DCECH y DME aducen como primer testimonio de esta voz (*Milagros 153d*: tanto *gozarién* desso quanto depues *gozaron*) se halla la acepción, más frecuente en el español, ‘tener gusto, complacencia, alegría’; en estos textos riojanos aparece una aplicación agrícola que la hace sinónima del verbo *disfrutar* en su acepción genuina ‘recoger los frutos’; en Nebrija ‘gozar de algo’ *fruor*.

guindalera ‘plantación de guindos’

S. XV: *e otra marzenilla de vn obrero en el Sarmizal e vna guindalera en Estremarral* (1486, doc. calceat. AC 313).

El DCECH, s.v. *guinda*, recoge este derivado abundancial (formado a partir de *guindal* como denominación del árbol, voz que atestigua con la obra de Nebrija, si bien el DME la consigna un Glosario de 1450) sin ofrecer ningún dato acerca de su uso.

Aparece ya comentada por Covarrubias, quien la define como ‘el pago donde se crían las guindas’.

helecho, felecho *Pteridium aquilinum*

S. XIV: *cerrada de piedra seca o con paja o con felecho o con barda* (Logroño, 1315) // *e con paia e con helecho e con barda [...] e con yedges e con helechos e con varda* (1339, doc. alb. 150).

El DCECH ofrece como primer testimonio de esta voz (procedente del lat. FILIC-TU ‘matorral de helechos’) el *Universal Vocabulario* de A. de Palencia (en la forma *felecho*) y el de Nebrija para *belecho*. También el DME lo atestigua a finales del XV.

Estos testimonios riojanos anticipan notablemente la constatación de su uso, que en el caso de la documentación albeldense muestra la consonante inicial perdida.

lata ‘palo largo’

S. XIV: *qualquier que cortase latas en lo ageno del vn logar al otro por la carga de las latas que peche de caloña diez marauedis* (1373, doc. calceat. AM 36).

En esta acepción se atestigua por vez primera, según los datos de Corominas, en el *Fuero de Teruel* y está poco documentada hasta la época clásica.

En el habla contemporánea, Goicoechea registra su empleo para aludir a las varas que en la cocina permitían colgar los embutidos. Pastor¹⁹ lo atestigua aún en toda la zona de las Viniegras, aludiendo a ‘vara larga’. González Ollé²⁰ consignaba

19. J. M. Pastor (2001): *El habla de los valles riojanos de Canales, del Brieva y del Urbión*, Logroño, IER.

20. F. González Ollé (1964): *El habla de la Bureba*, Madrid, Anejos de la RFE.

su uso en algunas localidades de la Bureba, con el significado de ‘palo largo para varear frutales, colgar chorizos en la cocina, etc.’.

Del bajo lat. *LATTA*, que poseía el mismo significado.

lauranča ‘cultivo’

S. XIII: *con el fructo e con las rentas e con la lauranča que fuere fecha* (1266, doc. alb. 37).

Este sustantivo, derivado del verbo *labrar*, no se atestigua en castellano, según el DCECH y el DME, hasta Juan Ruiz, de modo que este testimonio riojano anticipa este dato casi en un siglo.

leguminas ‘legumbres’

S. XIV: *de las deçimas de fauas et de las otras leguminas (...) e speçialmente de fauas e de otras leguminas* (1332, doc. calag. 194).

Indudablemente es una forma culta (tomada del lat. *LEGUMINE*), empleada por el escribano (del concejo de Laguardia, redacta el acuerdo junto al notario del obispado de Calahorra) y no consignada por ninguno de los repertorios léxicos consultados; téngase en cuenta que la voz más popular, *legumbre*, no está atestiguada hasta finales del siglo XV, en los vocabularios de A. de Palencia y Nebrija.

El CORDE ofrece como única referencia la del *Fuero de Navarra*, con cuatro ejemplos en las tres versiones hechas entre 1250 y 1330.

llantar, lantar ‘plantar’

S. XIII: *quello cerredes e lo lantedes viña* (1277, doc. alb. 73) / *que enpescedes de llantar la tierra ssobredicha e tornarla en viña* (1291, doc. calceat. AC 62).

El DCECH, s. v. *planta*, comenta cómo el latín *PLANTARE* dio origen en castellano al verbo *plantar*, con solución fonética semiculta, en tanto que «una forma hereditaria *llantar* no es enteramente inaudita: aparece en la traducción castellana de Abenbasal de hacia 1300 y, aunque falta en Nebrija y en *Autoridades*, se emplea hoy en ast. (Vigón) y ha quedado en el frecuente nombre de lugar *Llantada*, *Llantadilla* (Santander, Vizcaya, Palencia)». El DME añade una referencia en la *Partida* III.

Estos ejemplos riojanos de *llantar* (la *l-* inicial ha de tomarse también como gráfica de la palatal) de la documentación calceatense²¹ y de la albeldense prueban que la solución considerada popular también se atestigua con cierta frecuencia en algunas zonas, aunque luego fuese marginada por la forma estándar; nótese, igualmente, que en la toponimia actual riojana se halla *La Llanta* en Arenzana de Abajo y *Los Llantones* en Ciriñuela.

21 En el mismo documento de 1291, redactado por el escribano del concejo calceatense, Gonçalo García, se utilizan cinco formas flexivas de *llantar*.

Maguillo topónimo de Manzanares

S. XV: *una pieça de dos fanegas donde dizen el Maguillo* (1494, Valvanera 194).

El DCECH, s.v. *maguillo* 'manzano silvestre' comenta su posible procedencia desde *mayo*, por la época de su floración. El primer testimonio con que contamos parece ser la forma *maello* del Fuero de Sepúlveda, según indica el DME, y la voz *maiella*, que designa el fruto (en el riojano Berceo, *Duelo* 165a).

En cuanto al árbol, *Malus acerba*, recoge modernamente su referencia la Academia en 1843 (*maguillo*, 'Manzano silvestre que injertan en Murcia y Granada') y Laguna en 1870, con las variantes *maguillo*, *maillo*.

Goicoechea recogía *maguilla* 'fruto del manzano silvestre o maguillo' en la localidad de San Andrés de Cameros. El mapa 377 del ALEANR consigna esta forma *maguillo* en Valgañón, Tobía, Canales, Viniegra de Arriba, Herce y Enciso.

mansiega 'especie de junco o matorral'.

S. XIV: *e sobre el taio de la leña o cespedes e iuncos e rromeros e mansiega [...] que taten romeros e mansiega e iunco en el prado de Quel* (1352, doc. calag. 132).

No aparece consignada esta voz en DCECH, pero el mismo Corominas sí la comenta en su *Diccionari*²², s. v. *mansega*, como voz valenciana documentada desde 1797 con la que se designa una 'mata d'aiguamoll' semejante a ciertas especies de juncos, *Schoenus mariscus* i *Schoenus mucronatus*.

Comenta también la existencia de la forma dialectal castellana *masiega* y de la murciana *mansiega* (recogida por García Soriano) entre otras variantes peninsulares. Igualmente cita la relativa abundancia de topónimos del tipo *Masegosa*, *Masegoso*. Añado, en tal sentido, la existencia del topónimo soriano *Lagunas Mansegosas*.

Respecto de su etimología apunta la posibilidad de que esté relacionada con el árabe *al-masād*, pero él mismo halla dificultades fonéticas y semánticas, lo que corrobora Corriente²³, aunque sin ofrecer otras posibilidades.

Resultan, por ello, de interés estos textos riojanos, que extienden el ámbito geográfico y anticipan notablemente las fechas en que se atestigua esta voz.

matarral 'lugar poblado de matas'

S. XV: *de la vna parte de vaxo pieça del ospital e de la otra parte vn matarral* (1447, doc. calceat. AC 174).

El DCECH no consigna esta variante, que el DME atestigua atinadamente en Berceo (*San Millán* 27c y 50d); la de *matorral*, que es la habitual en castellano,

22. J. Corominas (1993): *Diccionari etimologic i complementari de la llengua catalana*, Barcelona, Curial Edicions.

23. F. Corriente (1999): *Diccionario de arabismos*, Madrid, Gredos.

aparece atestiguada desde 1600. Esa forma castellana parece haber surgido desde el despectivo *matorro* (empleado aún hoy en Cantabria) al que se añadió el sufijo abundancial *-al*.

Es posible que en el documento calceatense se haya producido una errata del escribano, inducido por la base léxica *mata*, pero resulta más creíble, a la vista de los ejemplos berceanos, que haya tenido difusión esta variante, explicable por simple vacilación de la vocal protónica o por el empleo del sufijo prerromano *-arro*, *-arra* (como en *chaparro*, *caparra*): en el habla actual riojana hallamos el ejemplo análogo de *cantarral* 'cantorral'.

Minbreras topónimo

S. XV: *e otro en las Minbreras de los conbrades* (1447, AC 174).

El DCECH consigna este derivado de *mimbre* sin ofrecer dato alguno acerca de su uso y aparición en el idioma. Ya Covarrubias, s. v. *mimbre*, define *mimbrera* como 'el lugar donde se crían'; ello se explica porque en unos casos designa el árbol del que se cortan las mimbres y en otros casos el lugar donde abunda tal árbol.

morgonar 'acodar la vid para su multiplicación'

S. XIII: *e a so tiempo escauar podar morgonar cauar e edrar* (1271, doc. alb. 51 y 52).

El DCECH, s. v. *mugrón*, alude a la primera aparición del verbo *amorgonar* (o «Quizá deba entenderse a *morgonar*», dice) en un fuero aragonés del año 1350 y *mugronar* en A. de Palencia. El DME añade la referencia de *mugronar* en el *Glosario* de hacia 1400.

La etimología de estas voces no está totalmente aclarada, aunque Corominas parece dar por sentado que el latín *MERGU*, usado por Columela en la acepción de 'Mugrón de la vid', es el elemento originario. D. Oliver²⁴ ha insistido en la necesidad de profundizar en la etimología e historia de estas voces, sobre todo en su relación con el árabe *marqud*, participio pasivo del verbo *raqada*, que «Los diccionarios árabes dan para nuestro *amugronar*».

En cualquier caso, esta forma atestiguada en La Rioja en fecha temprana, *morgonar* (Corominas la consigna en catalán también en el XIII), se ha formado directamente sobre la variante *morgón*, que el mismo Corominas delimita como aragonesa, asturiana y mozárabe y que es paralela a la de *murgón*, empleada en el manuscrito *P del Alexandre 223d*: «que de tan malas vides non sallessen *murgones*». Su vitalidad queda reflejada en el topónimo siguiente.

Mogrones, Mugrones topónimo de Albelda

S. XIII: *vna pieça de tierra que he en Mugrones* (1286, doc. alb. 84) / *dos pieças que*

24. D. Oliver (1992): «Contribución al estudio de la terminología agrícola», *Anaquel de estudios árabes*, 3, 189-216.

son en Mogrones en termino de Alueda (1294, doc. alb. 96) // S. XV: *e otra pieça de dos fanegas en Mogrones* (1494, doc. alb. 362).

Se trata de un topónimo conservado hoy en la misma localidad y en la de Alberite en la forma *Mogrones*.

moscatel 'variedad de uva'

S. XV: *Alledaños de la una parte pieça de Pedro Martinez de Ocio e de la otra parte el moscatel de Lope Ruiz* (1470, Valvanera 140) / *majuelo del moscatel que es teniente a la par de baxo* (1487, doc. calag. 168).

El DCECH, s.v. *almizcle* atestigua por vez primera la voz en castellano en 1513 (omitiendo su consignación por Nebrija, como indica el DME) y comenta que probablemente proceda del catalán *moscatell*, voz que, a su vez, puede ser allí autóctona o bien un préstamo del italiano *moscatello* 'almizclado' (atestiguado desde el XIV). En su *Diccionari*, s. v. *mesc*, expone que *moscat* / *muscat* se aplican al vino o bien a una variedad de uva en textos catalanes del XIV, pero allí no hace alusión a la posible influencia italiana.

En estos documentos riojanos alude claramente a una viña plantada con cepas de esa variedad, lo cual no sólo permite anticipar la datación de la voz, sino atestiguar el cultivo en fecha temprana.

parral, parrar 'terreno plantado de cepas alzadas'

SS. XI-XII: *in oriente, rivo currente et parrale de rege* (1068, Valvanera 47) / *uno parrale in prato de Tricio* (1101, San Millán 284) / *e otro pedazo al parrar a sulco de Toban Abbat* (1156, Cart. 28) // S. XIII: *que tiene como ua el parral de Uadaran* (1221, doc. emil. 40) / *ellos dannos el parral que han en la cofradria de Rio* (1264, Valvanera 234) // S. XIV: *El parral de la cofradria de San Gil dos planas e dos celemines* (1317, doc. calag. 72) // S. XV: *un parral de parra alçado que yo he e tengo* (1498, Valvanera 208)

El DCECH, s. v. *parra*, ofrece como primeras dataciones para esta voz un documento aragonés de 1204 y los textos berceanos. Considera que su etimología es incierta, aunque propone un origen germánico. González Ollé²⁵ consigna en la documentación de Leyre ejemplos de *parralem* de la primera mitad del XII (datas de 1090 y 1129, copiados en el XII).

Algunos de los textos riojanos en que aparece esta voz *parral* permiten establecer que se trataba de terrenos plantados con cepas que se elevaban mediante estacas y se enlazaban con mimbres. De ahí que muchos parrales aparezcan situados cerca de *salzes*, para aprovechar así más fácilmente sus ramas²⁶.

25. F. González Ollé (1997-99): «La función de Leyre en la génesis y difusión del romance navarro, con noticia lingüística de su documentación», *Príncipe de Viana*, LVIII, 653-707; LIX, 483-522; LX, 757-821.

26. Todavía Covarrubias, al explicar la supuesta etimología de *esparrancarse* 'llevar las piernas desproporcionadamente abiertas' alude a esta técnica: «Dixose de *parra*, que así como los sarmientos de la vid doméstica, los tendemos y abrimos sobre la armadura de cañas o varas, así abren aquellos las piernas. La cobertura y encañado desta manera que cubren las vides se dixo *parral*».

Parralete topónimo de Villalobar

S. XIV: *Iten otra peça del Parralete de fanega e media* (1380, doc. calceat. AC 125).

González Ollé²⁷ comenta (310-11) el uso del sufijo *-ete*, que le parece no castellano, en voces del ámbito artístico o de expresión refinada, así como «aplicado a apelativos toponímicos». Claro que en este ejemplo calceatense la base es una voz patrimonial, *parral*, lo que resulta menos frecuente.

Pharies²⁸ da por sentada la procedencia catalano-aragonesa de *-et*, *-eta*, que se amoldarían al castellano como *-ete*, *-eta*, haciéndose sufijos productivos en dicha lengua, aunque de frecuencia limitada.

Su empleo en los textos riojanos muestra cierta vitalidad; véase en un documento logroñés del mismo siglo otro diminutivo de *parra*: «sobre la *parreta* del campo que es cabo Domingo Gaffion».

pie, piet ‘tronco de árbol’ ‘planta arbórea’

S. XIII: *que auedes a plantar çient pies de salçes cerca del molino* (1292, doc. alb. 91) // S. XIV: *que non pueda taiar arbol ninguno de ssu piet* (1315, doc. calag., 64) / *et mas todos quantos pies de çeresos yo be en el dicho logar de Morales* (1339, doc. calceat. AC 93) // S. XV: *que non puedan cortar pie de enzina nin de robre de la Debesilla* (1436, Valvanera 74) / *vna peça que es vna fanega de senbradura con diez pies de olmos* (1494, doc. alb. 362).

El DCECH, s.v., no ofrece referencias para las acepciones aquí ejemplificadas; documenta esta voz, procedente del lat. PEDE, desde el *Cid*. El DME la consigna, en la acepción de ‘tronco de los árboles y plantas’ en los siglos XIV y XV, incluyendo un ejemplo del *Conde Lucanor*.

Llama la atención en estos ejemplos riojanos lo temprano de la forma analógica *pies* (1292), ya que se suele insistir en el uso general de la forma etimológica del plural *pies* hasta el siglo XIV; en sentido contrario, es de notar (1315) el uso de *piet* para el singular en fecha tan tardía.

plantado, plantadiello ‘plantación’

S. XIV: *que fiz donaçion [...] de vn plantado de viña en Los Canales [...] mando a Sancha Martinez mi clauera el plantado e el plantadiello de Canales* (1387, doc. calag. 383).

Se emplea aquí como sustantivo en la acepción de ‘plantación’, lo que explica el diminutivo usado en el mismo texto. No citan este empleo con tal significado los repertorios léxicos.

27. F. González Ollé (1962): *Los sufijos diminutivos en castellano medieval*, Madrid, Anejos de la RFE.

28. D. Pharies (2002): *Diccionario etimológico de los sufijos españoles*, Madrid, Gredos.

poner 'plantar'

S. XIII: *que es agora puesta viña et ençerrada de buena tapia* (1280, doc. alb. 78) / *mandamos poner viña en una tierra* (1292, doc. calceat. AM 2) // S. XIV: *que do a plantar e poner viñas e maiuelos [...] plantedes e pongades viñas* (1357, doc. alb. 191).

Corominas no comenta esta acepción concreta, que lo hace verbo sinónimo de *plantar*, y tampoco aparece en el DME.

En cuanto a su uso actual, no consigna tal acepción el DRAE y tampoco lo hace Goicoechea; pero para el territorio navarro la recogían Iribarren y Echaide²⁹ y la consigna más recientemente J. Mangado³⁰ en Sartaguda; Conde (§ 32) comenta cómo en la expresión *poner patatas* alterna con *sembrar* en Autol y Cervera del Río Alhama; García Turza³¹ lo consignaba en Matute como sinónimo de *hincar* y *plantar* y Martínez Ezquerro³² lo recogía en Alfaro como «término de más rendimiento que su sinónimo *plantar*».

Parece, por tanto, que estamos ante una acepción de carácter regional y arraigada en el tiempo.

rasgar 'rozar'

S. XV: *çiertas personas singulares e vezinos del entraran arar e rasgar para pan [...] que abian entrado e rasgado e arado fuera de la dicha costeria* (1453, Valvanera 99).

Aunque la etimología de este verbo es bien conocida (surgido del antiguo *resgar* < lat. RESECĀRE 'cortar', usado ya por Juan Ruiz, y *rasgar* en *Glosario* de h. 1400), no hay referencias en los diccionarios usuales a su empleo en el ámbito agrícola en la acepción aquí ejemplificada que lo hace sinónimo del verbo *rozar*. Cf. *roçar*.

Tampoco hallo referencias en los trabajos sobre el habla riojana actual, exceptuando la de García Turza: *rasgar* 'cavar retrasando la tierra levantada'.

rrebollo *Quercus pyrenaica*

S. XIV: *Alledannos de dos partes nos comprador e la carrera e el Rrebollo* (1328, doc. calag. 144) / *que ninguno non sea osado de cortar rroble nin rrebollo* (1398, doc. calceat. AM 41) // S. XV: *e alli esta vn moion entre tres rrebollos* (1483, doc. calceat. AM 56).

Corominas propone como étimo el latín REPULLU 'retoño', si bien no descarta que se haya formado a partir de un diminutivo **robullu*, desde ROBUR; ofrece

29. A. Echaide (1969): «Léxico de la viticultura en Olite», *Príncipe de Viana*, 30, 147-178.

30. J. Mangado (2001): *El habla de Sartaguda (Navarra). Su léxico específico*, Pamplona, Gobierno de Navarra.

31. C. García Turza (1975): *Matute y su léxico. I. Labores agrícolas*, Logroño, IER.

32. A. Martínez Ezquerro (1994): *El léxico de la flora en Alfaro (La Rioja)*, Logroño, IER.

como primer testimonio el *Glosario* de El Escorial de hacia 1400, donde traduce a *quercus*, por lo que estas referencias riojanas anticipan esos testimonios; si atendemos a la amplia difusión de sus derivados toponímicos, ha de tratarse de una voz patrimonial muy arraigada.

Rebollar topónimo

S. XII: *De alia parte inter* Rebollare (1106, San Millán 307) // S. XIV: *del dicho camino que van a Haro fasta el* Rebollar *de Vañares* (1371, doc. calceat. AC 117) // S. XV: *una pieça de fasta una fanega fondon del* Rebollar *de Grañon* (1447, doc. calceat. AC 174).

La presencia de este derivado es muy antigua en los documentos castellanos, sobre todo en uso toponímico alusivo a parajes.

regadío ‘conjunto de tierras que pueden regarse’

S. XII: *Hec est hereditas de* regadío (1177, CDMR III 263) // S. XIV: *las dos en* rregadío *e la vna en sequero* (1317, doc. calag. 71)

El DCECH, s.v. *regar*, cita a Nebrija como el primer testimonio de su empleo en castellano; además de lo tardío de tal referencia, ahí lo traduce por IRRIGATIO ‘riego’, lo que la aleja de la acepción aquí constatada, que ya recoge Covarrubias.

rreplantar ‘volver a plantar’

S. XIV: *pongades viñas e maiuelos [...] e que los* rreplantedes *ssegund usso e costumbre de la villa de Nauarrete* (1357, doc. alb. 191)

Este derivado de *plantar* no aparece consignado en el DCECH, ni lo incluyen el DME, Covarrubias o *Autoridades*.

rromper ‘labrar por vez primera en el año’

S. XV: *e es la pieça de la yglesia grande çerca de quinze fanegas e esta erio e* rrompiola *Pero Sanchez de Villar* (1447, doc. calceat. AC 174) // *Que el aya de dar e de en cada vn año al dicho parral podar e legar i* rromper *e uinar i terciar* (1482, doc. calceat. AC 313).

El DCECH atestigua ya en *Cid* esta voz patrimonial procedente del lat. RUMPERE, aunque ahí tiene la acepción común y no la de ‘roturar’. Sorprendentemente el DME no consigna este verbo en ninguna de sus variantes gráficas.

Covarrubias alude, bien que indirectamente, a esa actividad de poner nuevamente en cultivo una tierra abandonada o en barbecho. *Autoridades* ofrece ejemplos de época clásica nada más.

salceda, salzeda 'plantación de sauces'

S. XIII: *el nuestro maiuelo que auemos en Castannares sobre la uilla, con su salzedada fata el agua* (1239, CDMR IV 127) // S. XV: *e una salçeda que nos avemos en la dicha Torca* (1435, Valvanera 72)

Corominas cita a *Autoridades* como primer testimonio de este abundancial. No se consigna en DME ni en Covarrubias.

salçar, ssalzar 'salceda'

S. XIV: *vendemos nuestro ssalzar en Campo* (1335, doc. calag. 222) // *vn salçar en Pozo el Moro* (1344, doc. calag. 299)

Este derivado de *salze* no se halla entre los atestiguados por Corominas en el DCECH, que sí incluye *salgar* y *sargar*.

samanta 'haz'

S. XV: *tres samantas de cañamo e otras dos samantas pequeñas de cañamo e una talega* (1466, doc. alb. 330).

El DRAE recoge esta voz como navarrismo desde su edición de 1925; en la edición de 2001 sólo en la acepción de 'paliza', pero en otras anteriores como 'haz de leña'. Tabernerero³³ indica que se trata de una voz empleada también en La Rioja y en puntos de Aragón y afirma que procede del vasco *samanta* 'provisiones de hojas para comida del ganado en el invierno' o *samats* 'hierbas secas', aunque otros estudiosos han aludido a su posible relación con una raíz germánica **sam* 'rama' o bien a una composición léxica *so-manta*.

En cuanto a su presencia en La Rioja, cabe decir que consignaba la voz Goicoechea en Arnedo y que, según el ALEANR, como 'manejo de cáñamo' se emplea en El Villar y como 'haz de bálago o paja de centeno' se usa en esa misma localidad y en Logroño, Galilea y Herce; yo mismo la consignaba³⁴ en Cervera en la forma *semanta* como 'haz de cáñamo sin agramar'.

De dicho estudio sobre estos navarrismos del DRAE parece desprenderse la ausencia de datos documentales antiguos sobre tal voz, lo que reafirma el valor testimonial de este documento albeldense.

sarmentador 'persona encargada de recoger los sarmientos podados'

S. XV: *dos podadores e vn sarmentador para el sequero de Cantabria* (1466, doc. alb. 329).

33. C. Tabernerero (1997): 'Identificación de peculiaridades léxicas de Navarra a partir de la 21ª edición del diccionario académico', *Príncipe de Viana*, 58, 709-761; cf. También C. Saralegui y C. Tabernerero (1998): 'Los regionalismos navarros en DRAE: descripción, análisis y anotaciones', en C. García *et alii*, *Actas del IV Congreso de HLE*, Logroño, UR, II, 365-390.

34. F. González Bachiller (1992): 'Vocabulario del cáñamo y sus labores en Cervera del Río Alhama (La Rioja)', *Berceo*, 122, 7-44.

El DCECH lo consigna, s.v. *sarmiento*, sin dato alguno. No incluyen esta voz Nebrija ni Covarrubias; sí *Autoridades*.

sel ‘prado’

S. XV: *por ciertos seles e pastos que me ouieron a dar [...] pusieren en posesion de los dichos seles a Pero Sanchez mi fitio* (1402, doc. calceat. AC 148).

El DCECH, s.v., aporta un documento asturiano del año 823 en que se dice: «pascua quas vulgo dicit seles» y otro vascongado de finales del XIII; se halla, igualmente, en el Fuero de Miranda. Corominas defiende un origen prerromano del tipo **sele*.

Este documento riojano añade nueva información acerca del área de uso de esta voz norteña.

ssemençero ‘siembra’

S. XIV: *que desde el ssemençero ffuere acabado de ffazer este anno que todo el pan que ffincare que lo partan de consuno* (1347, doc. alb. 166)

El DCECH, s.v. *semilla*, consigna *sementero* (*Autoridades*), *sementera* (A. de Palencia) y *semencera* (hacia 1600), pero no esta variante; el equivalente *semiença* se halla ya en Berceo.

sequero ‘tierra en secano’

S. XII: *In sequero II piezas en Ual Fondo* (1177, CDMR III 263) // S. XIV: *las dos en rregadio e la una en sequero [...] otra pieça en la Torriçiella que es sequero* (1317, doc. calag. 71) // S. XV: *dos podadores e vn sarmentador para el sequero de Cantabria* (1466, doc. alb. 329)

El DCECH, s.v. *seco*, comenta la presencia de esta voz en Berceo (*S. Millán 14c*, pero ahí como adjetivo) y en Nebrija. El DME recoge sólo la referencia berceana.

Aquí equivale claramente a ‘tierras sin riego, de secano’, oponiéndose de ese modo a *regadío*.

tamarigal ‘lugar poblado de tamarices’

S. XIII: *et de alia parte, el tamarigal* (1225, CDMR IV 74).

Aunque el DCECH remite a la voz *tamarisco*, no consigna este abundancial de *tamariz*. Tampoco lo recoge el DME.

No lo incluía *Autoridades*, pero el DRAE lo consigna desde 1925 y aún hoy como voz propia de Aragón (aunque no la registra Borao), equivalente a *tarayal*.

terciar 'laborar por tercera vez'

S. XV: *Que el aya de dar e de en cada vn año al dicho parral podar e legar i rromper e uinar i terciar* (1482, doc. calceat. AC 313).

El DCECH remite a Nebrija como primer testimonio en castellano de esta voz, extendidísima en diversas zonas peninsulares para el último laboreo. No la consigna el DME. Sí está en *Autoridades*.

ulagar 'lugar poblado de aulagas'

S. XV: *otra fanega en donde via Najera que es a sulco del camino a la parte de arriba e a sulco de un ulagar* (1494, Valvanera 194)

El DCECH, s. v. *aulaga*, consigna el abundancial *aulagar*, aunque sin datos. Sitúa la variante *ulaga* en zonas de Burgos y La Rioja. Según el mapa 364 del ALE-ANR, se emplea esta variante *ulagar* en San Román, El Villar, Viniegra de Arriba, Enciso y Cornago.

Evidentemente, *ulaga* surge por fonética sintáctica desde *la (a)ulaga*, con falsa separación de la palabra.

uendema, vendemar 'vendimia', 'vendimiar'

S. XIV: *trayendo et acarreando las miesses de las pieças et el pan de las aldeas et la uendema de las viñas* (1343, doc. alb. 162) // S. XV: *e ocho corviellos de vendemar e nueve boçes de segar* (1405, Valvanera 34).

El DCECH, s. v. *vinu*, atestigua el verbo *vendimiar* en Juan Ruiz; también la variante *vendemar*, con pérdida de la yod del diptongo, en un inventario aragonés del año 1375; pero no cita el sustantivo *vendema*. Se encuentra en el *Vidal Mayor* (§ 210) y Borao lo recogió como voz aragonesa, pero se ha constatado igualmente en La Rioja, en Navarra (Iribarren) y en la Bureba (G. Ollé).

Hoy están bastante difundidas ambas voces en el valle del Ebro: según Conde, *vendemar* se constata en El Villar, Herce y Cornago; *vendema* en El Villar, Galilea, Cornago y Cervera.

uinar 'labrar por segunda vez'

S. XV: *Que el aya de dar e de en cada vn año al dicho parral podar e legar i rromper e uinar i terciar* (1482, doc. calceat. AC 313)

El DCECH, s. v. *binar*, indica su procedencia del lat. vg. *BINARE³⁵ y su documentación ya en 1235 y luego en Nebrija, en ambos casos con la grafía *vinar*.

35. Aunque es forma que da como hipotética, así aparece, por ejemplo, en San Millán: «alia in *binare*, alia in *seminare*» (1122, 347).

